

## Árbol que crece torcido

**Por: Manuel Gil Antón. Educación Futura. 19/09/2016**

Hoy, en México, el plagio tiene permiso. Carece de consecuencias. La analogía con el título del cuento de Edmundo Valadés, “La muerte tiene permiso”, vale. El “tumbaburras” dice: plagio es “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias” Así entendido (RAE), consiste en “usar el trabajo, las ideas o las palabras de otra persona como si fueran propias, sin acreditar, de manera explícita, de dónde provienen”. Las comillas que se ponen al inicio y al final de lo que dijo o escribió otra persona, e informar de quién se trata, es indispensable en el quehacer intelectual ético.

“Desde el principio se hicieron mal las cosas; (se definió) a la carrera perfiles, parámetros, indicadores de medición”. Ni la SEP ni el SNTE hicieron bien las cosas. Cuando crearon el INEE, hubo presión para echar a andar las cosas ya: “se obligó a salir muy rápido, no se informó apropiadamente, se creó una estructura sobre la marcha y muy absurda, para evaluar; además, para dirigir el proyecto más importante de la reforma educativa, se puso al frente a un administrador que es muy bueno para ver números, mover plazas, pero nada más”. Se contrató al Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval) para que hiciera los exámenes, sin experiencia alguna en evaluación de Educación Básica: “Se les encargó y lo hicieron mal, a la carrera, urgente, mal”. En la evaluación del desempeño, “hubo muchos errores, pifias, en los procesos, en el trato humano hacia los profesores, hubo educadores que exageraron y trataron mal a los maestros. Hubo problemas de logística graves”.

Esto no lo dijo un opositor a, o crítico de la reforma: a quien se cita es a Gilberto Guevara Niebla, integrante de la Junta de Gobierno del INEE (ver: Gerardo González Acosta, La Crónica de Hoy, 17/07/ 2016). A confesión de parte, relevo de pruebas. ¿Se puede sostener que la evaluación, a la que se ha sometido a miles de docentes, es adecuada? ¿Está orientada a que mejoren sus labores cotidianas en el aula? No. Es una imposición para conservar el empleo. Es falaz que sean detalles “de implementación” que no invalidan los resultados.

Además de plagiar, en el sentido de secuestrar la voz y la palabra al magisterio,

tratándolo como objeto, no sujeto activo en el proceso de transformación educativa. Profesionalizado (sic) desde la soberbia del poder, lo que contradice el rasgo central de una profesión: se regula por los especialistas en un campo del saber. Anuladas su diversidad, y talento, en la generalización absurda, clasista y racista, de ignorantes. Acusados por las élites de ser culpables de todos los problemas educativos, cuya cura es la evaluación a la trompa talega, hay otro problema serio.



En las páginas 43 y 44 de El Modelo Educativo 2016: el planteamiento pedagógico de la Reforma Educativa, firmado por la SEP, se copia, con ligeras variaciones, el párrafo entero de un documento de la OCDE sin entrecomillar, ni referir —siquiera— al trabajo y sus autores. Aparece como texto original sin serlo. “Es sólo un párrafo”. “Un error”. “En otro documento sí se hace la debida referencia” ¿Sin comillas? “No se requieren: si es una traducción se puede parafrasear sin ellas”. Falso. En esos casos se entrecomilla el texto o se cambia la tipografía, se da la fuente y se indica que la traducción es propia o de una versión en castellano. No es un problema “metodológico”. ¿Se cayeron las comillas en la imprenta? Es una falta de honradez intelectual en el documento orientador de la educación del nuevo siglo. “No juzgues al todo por una parte”. Un delito es tal no por su tamaño, sino por su naturaleza.

Varios tipos de plagio, a cual más grave. Al nacer torcida la reforma, no hay modo de enderezarla. Se necesita, pronto, otra, no fincada en la arena del plagio, la mentira y el desprecio.

Fuente: <http://www.educacionfutura.org/arbol-que-crece-torcido/>

Fotografía: culturacolectiva

**Fecha de creación**

2016/09/19